



Cashback en Fondos de Inversión HSBC

Al crecer y mantener un Saldo Promedio Mensual Integrado de \$750,000.00 M.N o más, podrás recibir Cashback acumulable cada 30 días, durante un periodo de hasta 6 meses, según el monto invertido, conforme a la siguiente tabla:

%

Rangos y Cashback vigentes

Incremento Elegible	1ºmes	2ºmes	3ºmes	4ºmes	5ºmes	6ºmes	Total
\$300k a \$749.9k	\$75	\$75	\$300	\$300	\$300	\$450	\$1,500
\$750k a \$1.9M	\$200	\$200	\$800	\$800	\$800	\$1,200	\$4,000
\$2M a \$14.9M	\$500	\$500	\$2,000	\$2,000	\$2,000	\$3,000	\$10,000
+\$15M	\$5,000	\$5,000	\$20,000	\$20,000	\$20,000	\$30,000	\$100,000

Montos en M.N.

Los importes de cada columna corresponden al Cashback generado por cumplir ese periodo específico; el máximo acumulable resulta de sumar los seis pagos aplicables.

Vigencia de la promoción: 01 octubre 2026 al 31 de enero de 2027

El cliente deberá incrementar Dinero Nuevo (El dinero no puede provenir de Inversiones a Plazo, DPM (Discretionary Portfolio Managment), PIM (Private Investment Managment) o Ahorro Flexible) invirtiendo en el producto de fondo de inversión a través de cualquier canal (Celular, Banca por Internet o Sucursal), se podrá tener en cuenta las operaciones de compra de fondos de inversión que cumplan los requisitos durante el mes en que se registre la participación y la inversión deberá permanecer al menos 30 días naturales y por cada 30 días naturales que pasen será acreedor de un nuevo Cashback como se detalla abajo:

Incrementos con Dinero Nuevo de \$15,000,000.00 M.N. o más (quince millones de pesos 00/100 M.N. o más) reciben un Cashback mensual acumulable por permanencia de la inversión de 30, 60, 90, 120, 150 y 180 días naturales de \$5,000.00 M.N., \$5,000.00 M.N., \$20,000.00 M.N., \$20,000.00 M.N., \$20,000.00 M.N. y \$30,000.00 M.N., respectivamente, con un total máximo acumulable de \$100,000.00 M.N. (cien mil pesos 00/100 M.N.).

Incrementos con Dinero Nuevo de \$2,000,000.00 M.N. a \$14,999,999.99 M.N. (dos millones de pesos 00/100 M.N. a catorce millones novecientos noventa y nueve mil, novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) reciben un Cashback mensual acumulable por permanencia de la inversión de 30, 60, 90, 120, 150 y 180 días naturales de \$500.00 M.N., \$500.00 M.N., \$2,000.00 M.N., \$2,000.00 M.N., \$2,000.00 M.N. y \$3,000.00 M.N., respectivamente, con un total máximo acumulable de \$10,000.00 M.N. (diez mil pesos 00/100 M.N.).

Incrementos con Dinero Nuevo de \$750,000.00 M.N. a \$1,999,999.99 M.N. (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N. a un millón novecientos noventa y nueve mil, novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) reciben un Cashback mensual acumulable por permanencia de la inversión de 30, 60, 90, 120, 150 y 180 días naturales de \$200.00 M.N., \$200.00 M.N., \$800.00 M.N., \$800.00 M.N., \$800.00 M.N. y \$1,200.00 M.N., respectivamente, con un total máximo acumulable de \$4,000.00 M.N. (cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Incrementos con Dinero Nuevo de \$300,000.00 M.N. a \$749,999.99 M.N. (trescientos mil pesos 00/100 M.N. a setecientos cuarenta y nueve mil, novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) reciben un Cashback mensual acumulable por permanencia de la inversión de 30, 60, 90, 120, 150 y 180 días naturales de \$75.00 M.N., \$75.00 M.N., \$300.00 M.N., \$300.00 M.N., \$300.00 M.N. y \$450.00 M.N., respectivamente, con un total máximo acumulable de \$1,500.00 M.N. (mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

El Cashback se abonará a la cuenta de cheques relacionada con el contrato de inversión a partir de 30 días naturales y cada 30 días naturales hasta 180 días naturales posteriores a la fecha en que haya quedado registrada su participación, la cual el cliente deberá solicitar en Sucursal a su Ejecutivo de Cuenta/Banquero o Gerente de Sucursal, con una identificación válida y un recibo de domicilio para identificarse. Participan todos los Fondos disponibles de acuerdo con el segmento y servicio de inversión del cliente. Si el Cliente invierte a través de Banca por Internet, app HSBC México o Sucursal, deberá contactar a su Ejecutivo de Cuenta/Banquero o Gerente de Sucursal para solicitar el beneficio en un periodo máximo de 60 días a partir de haber realizado la contratación o incremento de su inversión.

*Dinero Nuevo: El incremento de saldo requerido deberá ser Dinero "Nuevo", es decir, Dinero que no provenga de Cuentas HSBC o transferencias realizadas entre Cuentas en HSBC, siendo un saldo de Dinero Nuevo que ingresa por primera vez como depósito a HSBC y Nómina HSBC, siendo así, tampoco será válido dinero que provenga de Inversiones a Plazo, DPM (Discretionary Portfolio Managment), PIM (Private Investment Managment) o Ahorro Flexible.

Nota: La campaña está disponible para todos los clientes, sin importar el segmento al que pertenezca.

 La Cuenta HSBC Premier y Ahorro Flexible HSBC se encuentran protegidos por el IPAB hasta por un monto equivalente a 400 mil UDIs por cliente por Institución. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. www.ipab.org.mx

Consulta requisitos, términos y condiciones del programa en www.hsbc.com.mx/premier/eleva

Consulta requisitos, términos, condiciones de contratación y comisiones en www.hsbc.com.mx/premier

Atención a clientes: 55 5721 1130 en la Ciudad de México o lada sin costo 800 472 2796. Paseo de la Reforma #347 col. Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Horario de operación de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas (tiempo del centro). El rendimiento presente o pasado no garantiza un rendimiento igual o mayor en el futuro. Los rendimientos presentados son históricos y tienen como objetivo mostrar cómo se hubiera comportado una inversión en un tiempo determinado y no garantizan el comportamiento futuro que pueda tener. Características de operación y comisiones aplicables sujetas a los términos establecidos en el Prospecto de Información al Público Inversionista de cada fondo. Los rendimientos publicados corresponden a rendimientos brutos, es decir, antes de comisiones e impuestos. Estos servicios son de cobertura Nacional.

Administrados y diseñados por HSBC Global Asset Management (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC y distribuidos por HSBC México S.A.